

La Sociedad Española de Epidemiología advierte que la ciencia sin mujeres conduce a investigaciones y avances sesgados y que no benefician equitativamente a toda la población

- Desterrar estereotipos, promover la conciliación personal y laboral e incluir la perspectiva de género en la enseñanza, claves para impulsar la presencia de mujeres en la ciencia
- No incluir a un mayor número de mujeres en las carreras científicas contribuye a perpetuar los sesgos de género en todas las áreas de investigación y, por tanto, a mantener la brecha de género en empleo y salario que experimentan las mujeres
- La persistencia de estereotipos como que las mujeres no son lo suficientemente buenas para dedicarse a las asignaturas de ciencias, unido a la escasez de referentes científicas, hace que las niñas se decanten por otras disciplinas
- La SEE aboga por implantar la perspectiva de género en todo lo relacionado con la ciencia, desde el funcionamiento y la evaluación de la enseñanza, hasta los másteres y programas de capacitación del profesorado, los equipos de investigación o la I+D+I

Miércoles, 7 de febrero de 2023.- Desterrar estereotipos, promover la conciliación personal, familiar y laboral, incluir la perspectiva de género en la enseñanza o promover la igualdad en los equipos de investigación. Esas son algunas de las claves para **impulsar la presencia de mujeres en la ciencia**, según la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).

Coincidiendo con el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, que se celebra el 11 de febrero, el Grupo de Trabajo de Género, Diversidad Afectivo Sexual y Salud de la SEE ha recordado algunas de las medidas necesarias para lograr una igualdad real de trato y oportunidades en todos los niveles y ámbitos de las carreras científicas.

Desde la sociedad científica advierten que la no inclusión de mayor número de mujeres en este tipo de carreras contribuye a **perpetuar los sesgos de género en todas las áreas de investigación**, por lo que los resultados de los avances científicos y tecnológicos no benefician de manera equitativa a toda la población, y no contribuyen a la reducción de la brecha de género en empleo y salario que experimentan las mujeres.

La escasa presencia de mujeres en la ciencia en la actualidad se debe a una gran complejidad de factores sociales, culturales y estructurales que provocan desigualdades entre mujeres y hombres.

Una de las principales razones que explica esta situación es la **persistencia de estereotipos** de género que se hacen presentes desde edades tempranas, en las que **las niñas reciben mensajes de que no son lo suficientemente buenas** para las asignaturas de ciencias. Estos mensajes pueden provenir de muchas fuentes, incluidos padres y madres, amistades, compañeros y compañeras de estudios y, lamentablemente, el profesorado, lo que se traduce en una menor motivación por estas asignaturas entre las alumnas hacia las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Por otra parte, la **falta de referentes científicas**, silenciadas sistemáticamente a lo largo de la historia, es un factor contribuyente y decisivo, que actúa limitando la capacidad de imaginar una carrera de ciencias como opción viable para las mujeres. Según el informe Mujeres en Cifras, únicamente existe un 24% de mujeres en el grado A (catedráticas) en las universidades y un 26% (profesoras de investigación) en los Organismos Públicos de Investigación (OPI).

Además, según el último informe Científicas en Cifras, las mujeres de la rama de Ingeniería y Arquitectura representaban **un 25,1% del total del alumnado** en el curso 2019-2020. Estas desigualdades por sexo en la educación universitaria, con mayor representación de hombres en las carreras y estudios técnicos, lejos de decrecer siguen manteniéndose durante 2023. En cuanto al número de investigadoras en las áreas de Ingeniería y Tecnología, este ha experimentado un descenso de 6,5 porcentual con respecto a 2016 y de un 2,3 en Matemáticas y Biología/Geología.

Por todo ello, la Sociedad Española de Epidemiología es partidaria de llevar a cabo acciones de difusión con perspectiva de género que **incrementen el atractivo por la investigación** en las edades tempranas de la educación y ayuden a desterrar erróneas autopercepciones, así como la adopción de políticas activas con el fin de reducir la brecha de género en este sentido, y contribuir a la socialización de las mujeres en la Ciencia.

Entre esas medidas, apuestan por implementar **programas de coeducación** capaces de desterrar los estereotipos de género en las distintas áreas de conocimiento, así como fomentar **una didáctica de las ciencias con perspectiva de género**, evitando actitudes sexistas entre el profesorado.

Además, abogan por crear **entornos educativos inclusivos** que promuevan la libertad de elección de las disciplinas a seguir y poner en marcha **políticas de igualdad de oportunidades** en el ámbito universitario. Por otra parte, la SEE considera que la **perspectiva de género** debe incorporarse tanto en el funcionamiento y la evaluación de la enseñanza, como en los másteres y programas de capacitación del profesorado.

Asimismo, se deben desarrollar políticas y programas gubernamentales que promuevan la igualdad de género en este tipo de carreras, promover la equidad de género en los equipos de investigación e integrar la perspectiva de género en I+D+I.

Por último, inciden en la necesidad de **facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal** entre las personas investigadoras de las carreras STEM. Y es que, las altas exigencias de las carreras



científicas, así como su creciente internacionalización y la disponibilidad para viajar chocan con el trabajo de crianza y el cuidado de personas dependientes que suele recaer en las mujeres. Todo ello con el objetivo de aprovechar el talento emergente y dar lugar a una investigación que tenga en cuenta las diferencias de género en todos los sectores y acabe con la posición de desventaja de las mujeres.